



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-GRU-GR-CS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA- IOARR DE EMERGENCIA: "REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA, OBRAS DE ARTE Y PUENTE; EN EL(LA) TRAMO DESDE EMP. PE-18C CASERÍO EL MILAGRO HASTA EL CASERÍO LAS PIEDRAS, DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO UCAYALI" CUI N° 2594137

En Pucallpa, el día 26 de febrero del 2024, a las 08:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N°038-2024-GRU-GGR de fecha 06 de febrero de 2024, integrado por José Rafael Vásquez Lozano (presidente titular), Henry Saul Yacolca Vivar (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión.

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10001046191	ODICIO ASAYAC NIXON FRANKLIN	12/02/2024	Válido		12/02/2024	10001046191	
2	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	19/02/2024	Válido		19/02/2024	10246727819	
3	Proveedor con RUC	10257421274	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER	15/02/2024	Válido		15/02/2024	10257421274	
4	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	09/02/2024	Válido		09/02/2024	10283152079	
5	Proveedor con RUC	10702171941	MALLMA MORAN ERIKS JIMMY	13/02/2024	Válido		13/02/2024	10702171941	
6	Proveedor con RUC	10802433790	POLONIO RAMOS JOB NAPOLEÓN	09/02/2024	Válido		09/02/2024	10802433790	
7	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20518861604	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRU-GR-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA - IOARR DE EMERGENCIA "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, OBRA DE ARTE Y PUENTE; EN EL (LA) TRAMO DESDE EMP. PE-18C CASERIO EL MILAGRO HASTA CASERIO LAS PIEDRAS, DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, Código Único de Inversiones N° 2594137

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA - IOARR DE EMERGENCIA "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, OBRA DE ARTE Y PUENTE; EN EL (LA) TRAMO DESDE EMP. PE-18C CASERIO EL MILAGRO HASTA CASERIO LAS PIEDRAS, DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, Código Único de Inversiones N° 2594137				
10257421274	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER		21/02/2024	23:54:23	Electronico

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

(A) ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

N°	Nombre o razón Social del Postor	Estado
1	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER, con RUC N° 10257421274	Admitida

Revisada la documentación de presentación obligatoria de los postores referidos en el cuadro anterior, esta se encuentra conforme y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.

(B) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a las ofertas admitidas, el comité de selección procedió a la calificación de estas en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

N°	Nombre o razón Social del Postor	Estado	
		Experiencia del Postor en la Especialidad (Igual a S/136,331.23)	Resultado
1	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER con RUC N° 10257421274	S/928,088.15	Califica

Nota importante: La Capacidad Técnica y Profesional de los requisitos de calificación establecidos en los ítems B.1, B.2., y B.3 del literal B del Capítulo III de la sección Específica de las Bases Integradas, se acreditarán para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(C) EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Determinadas la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Postor N° 1	CORDOVA RUIZ ROBER HERDER con RUC N° 10257421274	
Concepto	Importe/Estado	Puntaje
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.5 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria	S/928,088.15	60.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
El postor deberá desarrollar una metodología para la ejecución de la consultoría de la obra, abarcando un total de tres (08) tópicos que permitirá implementar para la presentación requerida	No Acredita	0.00 ⁽¹⁾
PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS)		60.00

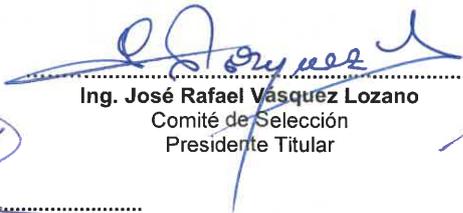
NOTA N° 01: Al desarrollar la metodología propuesta respecto al contenido mínimo **Componente 08 – Programación Gantt del servicio y del personal**: Deberá realizar la programación Gantt de acuerdo a la relación de actividades realizadas en el numeral 1. La metodología que no guarde relación con el servicio requerido o muestro incoherencias no será calificada.

Se observa que, la programación presentada por el postor a través del Diagrama Gantt contiene incoherencias, puesto que, según las bases integradas el de plazo de ejecución de obra es de noventa (90) días y el plazo de liquidación de obra es de sesenta (60) días. Sin embargo, en la metodología propuesta por el postor se establece que el plazo de ejecución de obra será desde febrero del 2024 hasta junio del 2024, y el plazo de la liquidación de obra será desde julio del 2024 hasta enero del 2025, sobrepasando este el plazo establecido en las bases integradas. Por lo que, se considera una información inexacta. Por tanto, el Postor no acredita el puntaje mínimo requerido para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **80 puntos**, por lo que su oferta es **DESCALIFICADA**.

Estando a este resultado, y que en atención a lo prescrito por el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2023 y modificatorias, el Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 010-2024-GRU-GR-CS-Primera Convocatoria.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 09:20 horas del 26 de febrero de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


Ing. Henry Saúl Yacelca Vivar
Comité de Selección
Miembro Titular


Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Comité de Selección
Presidente Titular


Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular